



BASES PARA I CONCURSO DE POSTRES NAVIDEÑOS

El Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, a través de la Delegación de Fiestas Populares, comunica que queda abierto el plazo de inscripción, para aquellas personas interesadas en participar en el **I Concurso de postres navideños el próximo 26 de diciembre de 2023.**

Plazo y forma de Presentación de las Solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será los días 1 a 15 de diciembre, ambos inclusive.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o conforme a lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ya sea de forma presencial o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://sede.bollullosdelamitacion.es/>

Para la participación en el presente concurso se utilizará la solicitud que se anexa a las presentes bases; **aquellas personas que no utilicen el modelo indicado, no podrán participar en la actividad.**

Condiciones de participación:

El concurso contará con dos categorías:

- Categoría Infantil (hasta 14 años de edad).
- Categoría Adulta (más de 14 años de edad).

Para el cómputo de edad, se tendrá en cuenta la fecha de celebración del concurso.

Funcionamiento del concurso:

a) El día 26 de diciembre de 2023, en hora que se publicará convenientemente por el Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en la Plaza Nuestra Señora de Cuatrovitás deberán personarse todas aquellas personas que hubieran presentado su solicitud de participación en el concurso.

b) Cada persona participante deberá presentar un postre típico navideño, el día y a la hora señalada.

A cada postre se le asignará un número, de acuerdo con su orden de entrega.

c) Junto con el postre, cada persona participante entregará, el mismo día del concurso, a la persona designada por este Ayuntamiento un sobre cerrado, para garantizar su anonimato, dentro del cual se aportará el nombre del postre, la receta y el nombre y apellidos de la persona participante.

Dicha receta deberá presentarse en el modelo de receta que se adjunta a estas bases.

d) Por parte del Jurado del concurso se procederá a probar cada uno de los postres que participen en el concurso, y una vez probados todos ellos señalarán a los premiados.

La decisión del Jurado será inapelable, y se publicará en las redes sociales del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

Composición del Jurado.

El Jurado de este concurso será un "Jurado Profesional", compuesto por representantes de la empresa "Mamá Goyé", patrocinadora del concurso.

Premios.

Los premios del presente concurso serán los siguientes,

- **Categoría Infantil (hasta 14 años de edad): Visita para cuatro personas a la Fábrica de Chocolate "Mamá Goyé" con talleres incluidos.**

Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación

Plaza de Cuatrovitás nº 1. 41110 – Bollullos de la Mitación (Sevilla). Tlf. 955 765 000

www.bollullosdelamitacion.org

Código Seguro De Verificación	5hRyuBuXUz9PKSPWdghldw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Gonzalez Alvarez	Firmado	28/11/2023 10:00:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5hRyuBuXUz9PKSPWdghldw==		



- **Categoría Adulta (más de 14 años de edad). Cesta de chocolates de distintas variedades elaboradas por “Mamá Goyé”**

Obligaciones de las personas participantes en el presente proceso:

La persona elegida deberá atenerse a las normas de funcionamiento marcadas por la Delegación de Fiestas Populares.

Las personas ganadoras deberán dar su conformidad para que sus datos puedan ser cedidos a medios de comunicación y/o a terceros con la finalidad de promocionar y/o patrocinar el evento, así como para que salgan publicados en medios de comunicación y/o para que pueda ser fotografiado, grabado o aparecer en publicaciones, páginas web o cualquier otro medio.

La participación en dicha convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

En Bollullos de la Mitación, a fecha de la firma electrónica.

Delegada de Fiestas Populares, Participación Ciudadana e Inclusión Social.

Fdo.- Lucia González Álvarez

Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación

Plaza de Cuatrovitas nº 1. 41110 – Bollullos de la Mitación (Sevilla). Tlf. 955 765 000

www.bollullosdelamitacion.org

Código Seguro De Verificación	5hRyuBuXUz9PKSPWdghldw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia Gonzalez Alvarez	Firmado	28/11/2023 10:00:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5hRyuBuXUz9PKSPWdghldw==		

